

DIVISIÓN DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, QUÍMICA Y DE ALIMENTOS

**CONVOCATORIA
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
MODALIDAD ESCOLARIZADA
PRIMAVERA 2019**

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Tener totalmente cubiertos los créditos de estudios de maestría en ciencias exactas o ingeniería con un promedio mínimo de 8.5/10.
 - **NOTA:** En caso de no contar aún con el título de maestría, entregar copia del kardex y carta compromiso de conclusión de la maestría, antes de ingresar al doctorado.
2. Entrevista con el Coordinador del programa (email: eduardo.gamaliel@ibero.mx), para:
 - Informes del posgrado, Líneas de Investigación, Financiamiento y Becas.
 - Analizar el perfil académico/profesional del aspirante y sus intereses.
 - Agendar cita con algún miembro del Claustro de Profesores.
3. Preparar el Protocolo de Investigación (ver requisitos del contenido), bajo la asesoría de algún miembro del Claustro de Profesores (Director de Tesis proponente).
4. Presentar el examen EXANI-III del CENEVAL, preferentemente en la Ibero.
 - Consultar manual de inscripción en la liga:
https://enlinea.ibero.mx/admision_posgrado/assets/quia_posgrado.pdf.
5. Enviar a la Asistente del Posgrado (email: ana.martinez@ibero.mx), con fecha límite el **1 de noviembre de 2018**, la siguiente documentación:
 - Protocolo de investigación con el visto bueno del Director de Tesis proponente.
 - Curriculum Vitae, formato libre.
 - Curriculum Vitae Único (CVU) de CONACyT.
 - Copia del título de maestría
 - Certificado de estudios con promedio (kardex).
 - Carta de compromiso de conclusión de la maestría (cuando aún no cuente con el título).
 - Dos recomendaciones académicas en formato libre (se recomienda que una sea de su tutor de doctorado).
 - Carta de exposición de motivos firmada, formato libre.
 - Comprobante de conocimiento de inglés: TOEFL ITP con 500 puntos o IBT con 80 puntos (**requisito indispensable**).
 - Carta compromiso de tiempo completo o medio tiempo, dado el caso, para concluir sus estudios en tiempo (formato establecido por la Coordinación).
6. Exposición del protocolo de investigación ante la Comisión de Admisión (conformada

por miembros del Claustro de Profesores), el **12 de noviembre de 2018**.

- **NOTA:** La Comisión de Admisión será la encargada de determinar si el aspirante cuenta o no con las características del perfil de ingreso con base en:
 - i. La calidad académica de su Protocolo de Investigación.
 - ii. La coherencia de la exposición con el Protocolo de Investigación.
 - iii. El perfil del estudiante reflejado en la documentación presentada.

7. Envío de resultados de la Comisión de Admisión: **13 de noviembre de 2018**.
8. Solicitud de beca Ibero en el Departamento de Becas. Fecha límite **16 de noviembre de 2018**.
9. Cubrir Trámite de Admisión a Posgrado a más tardar el **7 de diciembre de 2018** en las cajas de la Universidad o en línea (\$1,380.00 a reserva de cambio a partir del mes de agosto).
10. Fecha límite para inscripción al semestre Otoño 2018: **12 de diciembre de 2018**.
11. Inicio de cursos: **7 de enero de 2019**.

REQUISITOS DE CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1. Antecedentes.
2. Hipótesis.
3. Objetivos: general y particulares.
4. Metas.
5. Metodología científica.
6. Grupo de trabajo: institución(es) participante(s) e integrantes.
7. Infraestructura disponible en las instituciones participantes.
8. Programa de actividades por etapas semestrales para los cuatro años (presentar cronograma).
9. Resultados entregables:
 - Publicación de artículos originales en revistas científicas con arbitraje estricto.
 - Libros o capítulos de libros publicados por editoriales de reconocido prestigio.
 - Artículos de divulgación científica.
 - Presentación de trabajos arbitrados, en congresos científicos de reconocido prestigio.
 - Patentes.
 - Desarrollos tecnológicos.
 - Puesta en marcha de procesos.
 - Otro.

El protocolo deberá contar con la firma del Director de Tesis que postula al alumno, así como la propuesta del Comité de Titulación.

BECAS Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

- Beca de colegiatura del 20 al 80% por parte de la Coordinación de Financiamiento Educativo de la Ibero, bajo estudio socioeconómico.
- Beca CONACYT (sujeta a las Convocatorias Nacionales)
 - Beca de manutención para estudiantes de tiempo completo.
 - Beca de apoyo a la colegiatura para estudiantes de medio tiempo.

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

1. Haber aprobado la totalidad de los créditos indicados en el Plan de Estudios.
2. Publicación de un artículo con los resultados del trabajo de investigación en una revista de alto impacto indexada en el *Journal Citation Reports (JCR)*.
3. Contar con al menos una experiencia de movilidad (congresos y estancias académicas), con posible financiamiento de la Ibero.
4. Desarrollar un trabajo de Tesis evaluado y aprobado por el Comité Tutorial.
5. Presentar la defensa oral de su proyecto ante un jurado de sinodales.
6. Constancia de conocimiento de inglés: TOEFL ITP 550 puntos.

Coordinador del Posgrado

Dr. Eduardo Gamaliel Hernández Martínez
Departamento de Estudios en Ingeniería e Innovación
Tel. +52(55)59-50-40-00 ext. 4457
e-mail: eduardo.gamaliel@ibero.mx

Asistente del Posgrado

Mtra. Ana María Martínez del Olmo
Departamento de Estudios en Ingeniería e Innovación
Tel. +52(55)59-50-40-00 ext. 7287
e-mail: ana.martinez@ibero.mx